

SECRETARIA. A Despacho del señor Juez, informándole que revisado en el Software Justicia Siglo XXI, módulo de registro de actuaciones y en los inventarios de este juzgado, no se encontró ningún proceso en el que figure el señor WILSON RAMIREZ BARRAZA identificado con cedula de ciudadanía No.9.145.439. Sírvase proveer.

Santiago de Cali, Enero 13 de 2021
La Secretaria,

SANDRA ARBOLEDA SANCHEZ

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, trece (13) de enero de dos mil veintiuno (2021)

En virtud al informe secretarial, el Juzgado;

DISPONE:

Líbrese Oficio al **JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA**, informándole que revisado en el Software Justicia Siglo XXI, módulo de registro de actuaciones de este juzgado, no se encontró ningún proceso en el que figure el señor **WILSON RAMIREZ BARRAZA** identificado con cedula de ciudadanía No.9.145.439.

Notifíquese,
El Juez,

Nelson Osorio Guamanga

APSC

JUZGADO 11 CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARIA

En Estado No. 2 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: Enero 14 de 2021

La Secretaria

Firmado Por:

**NELSON OSORIO GUAMANGA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 011 CIVIL DEL CIRCUITO CALI**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1758750bda9f38aca0ddf436ad48f48d4338e8877cb3c1f6a262b68fa47c1697**

Documento generado en 13/01/2021 11:02:41 a.m.